

En la actualidad a quien se hará saber para su debido cumplimiento

Se acuerda la liquidacion de todos los ramos administrados en el año anterior por el Ayuntamiento se proceda inmediatamente a la liquidacion general de todos los ramos que en el año último ha tenido a su cargo su administracion la Municipalidad, cuya

Diligencia habia de practicarse por las comisiones & contribuciones y propios, y con la intervencion de los tres tenientes Alcalde y Sindico; encargando a todos que procedan con la actividad y fino que siempre acostumbra en todos los actos del servicio publico, hasta dejar concluido tan interesante cometido, dando cuenta en seguida a la municipalidad para acordar lo que sea procedente.

Con lo que se concluyó la sesion que firmaron los tres Concejales de que certifico =

J. Prunier  
Matias

Juan M. Carreras

Fran. Carreras

Fernando Moreno

Juan Antonio

Gregorio Palomera

Juan Miguel Molina

M. Caro

Carlos M. Barberan

Domingo Novicio

Juan Eugenio

Felipe

Franco

M. Carreras

En tal M. N. y M. L. Ciudad de Lorca, a diez y seis de Mayo de 1801

